

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1103

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** aniversario de la peña folklórica “La Soñada”, que se realiza en la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Mirabella**. (4.395-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella, por el que se expresa beneplácito por el 10° aniversario de la peña folklórica “La Soñada”, referencia cultural de nuestro folklore nacional, que se realiza en la localidad de Rafaela, cabecera del departamento de Castellanos de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Leila Chahe.
– Alida Ferreyra. – Ana M. Ianni. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.
– Lorena Pokoik. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich. – Pablo R. Yedlin. –
Carolina Yutrovic.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 10° aniversario de la peña folklórica “La Soñada”, referencia cultural de nuestro folklore nacional, que se realiza en la localidad de Rafaela, cabecera del departamento de Castellanos de la provincia de Santa Fe.

Roberto M. Mirabella.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella por el que se expresa beneplácito por el 10° aniversario de la peña folklórica “La Soñada”, referencia cultural de nuestro folklore nacional, que se realiza en la localidad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos de la provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.